



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 13 de noviembre de 2023

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 13 de noviembre de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgao y Paula Medela.

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presentes se prueban las ACTAS del CDDE de las sesiones ordinarias del: 18/09/23; 14/08/23 y 9/10/23.- En el mismo sentido se aprueban incorporar SOBRE TABLAS los siguientes temas:

- 1) Solicitud de aval académico a la Jornada: El rol del Estado en la garantía del derecho a la educación y a la salud” presentada por la Lista Estudiantil 105.-
- 2) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Seminario de Educación de Adultos de la Div. EA., a favor de Binder Recio
- 3) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Psicología Educacional de la Div. PSy PS, a favor de Martorella, Roni.-
- 4) Consideración de la Carrera Docente de Sara Harpern.

La Directora Decana comenta en relación a la Secretaría Académica :

- Comité Académico:

Se continúa trabajando sobre la modificación del procedimiento de carrera docente.

- Concursos ordinarios y carrera docente:

Se sustanciaron 2 (dos) carreras docentes del Área Metodología y de la Div. Técnico-Pedagógica y Psicología y Psicopedagogía

- Concursos de Ayudantes de Segunda:

Se sustanciaron 3 (tres) concursos de ayudantes de segunda. Próximamente se abrirá la nueva convocatoria, en el marco de lo estipulado por la reglamentación vigente.

- Registros de aspirantes:

Se sustanciaron 2 (dos) registros de aspirantes para cargos de la Div. Psicología y Psicopedagogía, 1 (uno) de la Div. Cultura Corporal y su Enseñanza y 1 (uno) de la Div. Socio-Histórico-Política.



Se gestionó la solicitud de un registro de aspirantes para cubrir un cargo suplente de la de la Div. Socio-Histórico-Política y la sustanciación de otros 2 (dos) registros de la Div. Lenguas Extranjeras.

Estos registros permitirán cubrir necesidades académicas originadas por licencias, jubilaciones y necesidades académicas por incremento de matrícula.

- Oferta académica del primer cuatrimestre 2024:

Se presentó en tiempo y forma la oferta de horarios de actividades académicas para el primer cuatrimestre de 2024. A la fecha, se están realizando los ajustes necesarios de acuerdo con lo solicitado por las Coordinaciones de las carreras.

- Programas de actividades académicas:

Se está realizando un nuevo seguimiento exhaustivo de las presentaciones realizadas y las faltantes, que permite generar información actualizada sobre el conjunto de la propuesta curricular del Departamento y también solicitar a lxs docentes responsables el envío de los programas a la brevedad, en el caso de que no lo hayan hecho.

- Mesas de exámenes finales del turno ordinario de diciembre:

En conjunto con lxs Jefxs de División y Responsables de Área esta Secretaría está organizando la propuesta de tribunales y horarios para los dos llamados del turno, que se desarrollará entre el 11 y el 22/12.

- Jefatura de División Lenguas Extranjeras:

A raíz de la renuncia de la Prof. Fátima Cardoso, se designó al Prof. Oscar Marino en el cargo de Jefe de División hasta tanto se realicen las elecciones previstas por el reglamento vigente.

- Convocatoria 2023 para la presentación de Trayectos Formativos:

En el marco de la Convocatoria 2023 de la DGCEyE de la Provincia de Buenos Aires para la oferta de Trayectos Formativos, se presentaron tres propuestas ante la Secretaría Académica de la Universidad para ser elevados a la DGCEyE:

1. Las prácticas pedagógicas en la EPJA: R. Garbe (Div. Educación de Adultos)
2. Los procesos de afiliación al Nivel Superior: Ma. A. Benvegnú y B. Plaza (Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente)
3. Leer y escribir para aprender contenidos específicos: S. Muzzanti, M. Lewkowicz, M.I. Dorrnzoro, E. Diment, C. Acevedo y M.F. Luchetti (Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente)

- Reuniones con docentes responsables:

Como es habitual, se han realizado reuniones con Jefxs de División, docentes responsables de actividades académicas y equipos docentes para abordar cuestiones atinentes a necesidades académicas ocasionadas por licencias y jubilaciones, así como a aspectos relativos a la dinámica de trabajo y proyectos de los equipos.

Secretaría de Investigación Posgrado y Extensión



Secretaría Administrativa

Por Secretaría se comenta el cronograma del HCS en relación a la aprobación de las elecciones realizadas recientemente. Por unanimidad de los presente se incorpora al Cronograma de sesiones ordinaria del CDDE del año 2023, aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000006-23, el día 4 de diciembre para el desarrollo de la última sesión ordinaria del año a las 13:30 horas en la Sede Central de la Universidad.- En el mismo acto se establece que el día 4 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas como fecha y horario para la realización de la REUNIÓN PREPARATORIA, correspondiente a la constitución del Consejo Directivo Departamental (período 2023-2025).-

1	RATIFICAR Disp. DDE N° 153/23 donde se APRUEBAN los TRAYECTOS FORMATIVOS para ser incorporados en el Registro Único Institucional y oferente de Formación docente permanente ante la Dirección de Formación Docente de la provincia de Buenos Aires
2	RATIFICAR Disp. DDE N° 154/23 donde se reemplaza Representante Estudiantil en el Llamado a concurso ordinario aprobado por Disp. CDDE 180/23

Por Secretaría se da lectura a la presentación del tema. Por unanimidad de los presentes se ratifican ambas disposiciones. -

3	Nota presentada por la docente Dana Hirsch para asumir su cargo docente evaluado en la CD con dedicación menor por haber obtenido una Beca pos-doctoral.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación de la nota elevada por la docente y la Secretaria Administrativa. Se intercambian opiniones al respecto entre los consejeros. Por unanimidad de los presentes y considerado:

- Que la docente se desempeña en esta Unidad Académica en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política y en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica.
- Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000239-19, se estableció el ingreso a Carrera Docente de Dana HIRSCH en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.
- Que habiendo transcurrido el período que, para el cargo establece el Artículo 13 del Estatuto de la Universidad, la docente ha presentado los informes correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Resolución RESHCS-LUJ:0000876-14



y en esta ocasión solicitó promoción al cargo inmediato superior, en el marco de la Disposición DISPSEACADLUJ:0000400-17.

- Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000965-22 se aprobó la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, que consideró la solicitud presentada por la docente en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política.
- Que a partir del 1º de octubre de 2022 la docente ha sido beneficiaria de una Beca Superior en la Universidad Nacional de San Martín en el marco de un proyecto de investigación del IDAES-UNSAM financiado por el FONCyT y aprobado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+I).
- Que por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000161-22 se le otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes, por Beca, a la docente Dana HIRSCH en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir del 1ª de octubre de 2022 y mientras dure su Beca.
- Que por Disposición DISPSEACAD-LUJ:0001073-22 se modifica la dedicación de la docente Dana HIRSCH de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva pasa a revistar en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a partir del 1ª de octubre de 2022 y mientras dure su Beca.
- Que la docente siguió prestando servicios en esta Unidad Académica con una dedicación menor a la que ha ingresado oportunamente en el marco de su Carrera Docente.
- Que, posteriormente la docente ha sido evaluada para la reválida de su cargo y/o la promoción.
- Que siendo su evaluación positiva, se propone promover a la docente Dana HIRSCH al cargo inmediato superior (JTP con dedicación semiexclusiva).
- Que el marco normativo de Carrera Docente vigente, se observan algunas inconsistencias al momento de la designación ya que la docente en el transcurso del desarrollo de su carrera docente en la UNLu., tiene derecho y puede transitar por diversas modificaciones en la dedicación docente, situación que no debería ser un obstáculo al momento de efectivizar la promoción o reválida del cargo ordinario.
- Que la docente Hirsch presenta una nota solicitando no entorpecer su carrera docente y tomar posesión al cargo con dedicación simple hasta tanto culmine su beca.

Por lo expuesto el CDDE aprueba proponer al H. Consejo Superior rectificar la Resolución RESHCS-LUJ:0000651-23 en lo que respecta a la dedicación del cargo ordinario modificando de semiexclusiva a simple, hasta tanto la docente mantenga su Beca.-

ARTÍCULO 2º.- Solicitar, excepcionalmente, la designación de la docente Dana HIRSCH (DNI N° 30.744.707 – Legajo 3856) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación mientras dure su Beca Superior otorgada por la Universidad Nacional de San Martín.-



4	<p>Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple, para prestar servicios en la asignatura Inglés I de la Div. LE, a favor de Pilar IÑIGUEZ.-</p>
<p>Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Inglés I de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Pilar Iñiguez; 2) Giuliana Macarena Vielma Lozano; 3) Constanza Charles Mengeon.- En el mismo acto se recomienda la designación de PILAR IÑIGUEZ (DNI N° 45.630.295) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Inglés I de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-</p>	
5	<p>Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple, para prestar servicios en la asignatura Taller de práctica NO FORMAL I de la Div. CCyE, a favor de Sebastián SARLO.-</p>
<p>Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación No Formal I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Sebastián Víctor Sarlo; 2) Noelia Mariel Daddino; 3) Trinidad Ludmila Bardone; 4) Victoria Belén Mendoza.- En el mismo acto se propone la designación de SEBASTIÁN VÍCTOR SARLO (DNI N° 44.936.437) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación No Formal I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-</p>	
6	<p>Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple, para prestar servicios en el Seminario optativo: Educación sexual integral, a favor de Facundo TORRAZA.-</p>
<p>Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Educación Sexual integral, un abordaje desde la enseñanza de la Geografía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Facundo Josué Torraza.- En el mismo acto se recomienda la designación de FACUNDO JOSUÉ TORRAZA (DNI N° 40.854.999) en un</p>	



cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario: Educación Sexual integral, un abordaje desde la enseñanza de la Geografía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-

7	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo, para prestar servicios, preferentemente, en la asignatura Psicología del desarrollo (35002) a favor de Natalia LEDESMA.-
---	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Natalia Ledesma.- En el mismo acto se propone la designación de Natalia LEDESMA (DNI N° 26.403.944) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024.

8	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Socio-Histórico-Política, Área Sociología de la Educación y la Cultura, preferentemente para prestar servicios en la asignatura: Perspectivas socioeducativas de los conocimientos y los sujetos (33003), a favor de Alejandra MARTINETTO.-
---	---

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Alejandra Beatriz Martinetto y 2) Marcela Alejandra Martinez.- En el mismo acto se propone la designación de Alejandra Beatriz MARTINETTO (DNI N° 14.255.996) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024.-

9	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo, preferentemente para prestar servicios
---	--



en la asignatura Psicología del desarrollo (35002) PUEF - Delegación Sede San Fernando, a favor de Valeria QUIROGA.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Valeria Inés Quiroga; 2) María Rosario Baratta; 3) Martín Guido Alonso.- En el mismo acto se propone la designación de Valeria Inés QUIROGA (DNI N° 30.677.795) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024

10

Consideración Acta de la Comisión ad-hoc que entendió en la selección de docentes encargada de realizar la selección de candidatos para integrar el Comité Editorial de la Revista Polifonías del Departamento. -

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión Ad Hoc. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen Designar a los docentes que se detallan a continuación como integrantes del Consejo Editorial de la Revista del Departamento de Educación, "Polifonías" (período 2024-2026): CICALA, Rosa Aurora; PALUMBO, María Mercedes; SPREGELBURD, Roberta Paula; WANSCHERBAUM, Cinthia; CRUDER, Gabriela; DI MATTEO, Florencia; HENDEL, Verónica; DORRONZORO, María Ignacia; HERNÁNDEZ, Marcelo; CORRADO VÁZQUEZ, Andrea Paula; CHADAD, Eduardo Martín y LUCHETTI, María Fabiana.-En el mismo sentido se establece que los docentes que se mencionan a continuación han manifestado su voluntad de continuar en el Consejo Editorial (período 2024-2026), pudiendo ser renovados oportunamente por un período más: CICALA, Rosa Aurora; PALUMBO, María Mercedes; SPREGELBURD, Roberta Paula y WANSCHERBAUM, Cinthia.-

Se establece que la docente CRUDER, Gabriela ha manifestado su voluntad de continuar en el Consejo Editorial, siendo este, su último período 2024-2026.-

Se solicita al Consejo Editorial la propuesta de designación de Editor y Codirector de la Revista del Departamento de Educación, "Polifonías" período 2024-2026 para su consideración por parte del Cuerpo.-

11

Solicitud de aprobación y radicación del proyecto de investigación "Abordajes filosóficos de la educación desde las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales. Discusiones epistemológicas y ético-políticas sobre las sexualidades y los géneros, las corporalidades, el reconocimiento y la vulneración de derecho", dirigido por Patricia La Porta y co-dirigido por Laura Meo Galazzi.-



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "Abordajes filosóficos de la educación desde las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales. Discusiones epistemológicas y ético- políticas sobre las sexualidades y los géneros, las corporalidades, el reconocimiento y la vulneración de derecho", dirigido por Patricia Alejandra La Porta y codirigido por Lucía Laura Meo Galazzi.-

12	Solicitud de incorporación de la estudiante Susana Saad al proyecto de investigación "Nación, Nacionalismo y la ¿Cuestión Nacional? en la Historia escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?", dirigido por Patricio Grande y Natalia Wiurnos, en carácter de "estudiante realizando trabajo final" (Art. N° 19 inciso d) - Disp. CD-E N° 129-21 -
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a la estudiante Susana Soledad SAAD como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación "Nación, Nacionalismo y la ¿Cuestión Nacional? en la Historia escolar y en la formación docente del siglo XXI: ¿Viejas problemáticas irresueltas?", dirigido por Patricio Grande.-

13	Solicitud de aprobación y radicación en el Departamento del Proyecto de Investigación "Sistematización de experiencias educativas vinculadas a las Prácticas Docentes de los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física" (trámite N° 80020220900001UU), dirigido por la Prof. Adriana Mengascini y co-dirigido por el Prof. Fernando Garelli.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "Sistematización de experiencias educativas vinculadas a las Prácticas Docentes de los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física", dirigido por Adriana Mengascini y codirigido por Fernando Garelli.-

14	Solicitud de incorporar el proyecto aprobado y radicado en el Dpto. PICT 2021 "Los abordajes epistémico-metodológicos en el campo de estudios de la economía popular en Argentina: un análisis desde la perspectiva de la coproducción de conocimiento", a cargo de María Mercedes Palumbo al programa "Movimientos populares, educación y producción de conocimientos" dirigido por el Dr. Javier Di Matteo.
----	---



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba INCORPORAR al Programa de Investigación “Movimientos populares, educación y producción de conocimientos”, a cargo del docente Álvaro Javier Di Matteo, el Proyecto de Investigación PICT 2021 “Los abordajes epistémico-metodológicos en el campo de estudios de la economía popular en Argentina: un análisis desde la perspectiva de la coproducción de conocimiento”, a cargo de la docente investigadora María Mercedes PALUMBO.-

15	Solicitud del Director de la carrera MEPA para designar Profesores Extraordinarios Visitantes a los docentes: Lic. Luis Rigal, Dra. Evangelina Patagua y Mg Sabrina Zinger quienes tendrán a cargo el desarrollo del Seminario "Sociología de la Educación" de la Maestría en Educación Popular de Adultos.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de LUIS alberto RIGAL, PATRICIA Evangelina PATAGUA y Sabrina ZINGER como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar en el dictado del Seminario “Sociología de la Educación” correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

16	Consideración de un Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, SUPLENTE para el área Política Educativa, preferentemente asignatura Política Educativa Argentina y Comparada (30026), por licencia por maternidad de la docente Fernanda Ghelfi.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes según se transcribe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE
 DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA
 ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
 CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:
 MAS ROCHA, Stella Maris DNI N° 22.201.649
 OREJA CERRUTI, María Betania DNI N° 26.733.854
 RODRÍGUEZ, Laura Roberta DNI N° 13.450.113

JURADO SUPLENTE:
 VÁZQUEZ, Mariana Florencia DNI N° 25.056.388
 IPUCHA, César Osvaldo DNI N° 21.592.721



REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FEDERICO, MARTIN MIGUEL DNI N° 23.101.262
 Suplente: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 35.427.521
 ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MANGUI, Verónica Carolina DNI N° 26.226.529
 Suplente: REYNOSO, Malena DNI N° 43.662.300

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer Título universitario de Licenciado y/o Profesor en especialidades afines al área del concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del docente responsable a cargo

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Política Educacional Argentina y Comparada (30026), Sede San Miguel.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Política Educacional (34103)

Políticas Educativas e Institucionales (30603)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepciones de Estado, sociedad y educación. Su relación con las políticas educacionales en Argentina y en el mundo. Enfoques en política educacional comparada. Proyectos político-educacionales históricos y actuales. Legislación argentina y comparada. Sistemas educativos: dimensiones cuantitativas, estructura, gobierno, financiamiento, administración y "gestión". El papel de los organismos internacionales.

A continuación se consideran los temas ingresados sobre tablas:

1)Solicitud de aval académico a la Jornada: El rol del Estado en la garantía del derecho a la educación y a la salud” presentada por la Lista Estudiantil 105.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico a la Charla “EL ROL DEL ESTADO EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD”, organizada por la agrupación “El avance Estudiantil” - Lista 105 por el Claustro de Estudiante, que se llevarán a cabo el día 16 de noviembre de 2023 en la Universidad Nacional de Luján.-

2)Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Seminario de Educación de Adultos de la Div. EA., a favor de Binder Recio.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario Educación de Adultos de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Lucía Binder Recio; 2) Claudio Marcelo Garro y 3) Malén Siffredi.- En el mismo acto se recomendar la designación de LUCÍA BINDER RECIO (DNI N° 34.203.330) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario



Educación de Adultos de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-

3) Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Psicología Educacional de la Div. PSy PS, a favor de Martorella, Roni.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Roni Martorella; 2) Gabriela Paula Teijeira; 3) Mariela Elizabeth Paiva; 4) Mherli Magaly Ventura Apolinario; 5) Ramiro Fernando Giménez; 6) Gisela Noemí Schafer.- En el mismo acto se recomienda la designación de RONI MARTORELLA (DNI N° 37.904.285) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-
4) Consideración de la Carrera Docente de Sara Harpern.

Siendo las 17.40 hs y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-